

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE CON
SEDE DESCONCENTRADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA

Bogotá D. C., veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho Dispone:

Relevar del cargo de secuestre a la señora Angie Estefany Sepúlveda Pineda, como quiera que en página de la lista de auxiliares aparece inactiva.

En virtud de lo anterior, se nombra como nuevo secuestre a la empresa LEXCONT LTDA. Por secretaría comuníquese el nombramiento, para que proceda a lo de su encargo.

Notifíquese,

VIVIANA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
JUEZ

Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple con
sede desconcentrada en la localidad de Suba

Se deja constancia que el día de hoy 29 de Mayo de 2023 a
las 8:00 de la mañana, notifico la presente decisión por
anotación en el estado número 17.

EDNA ROCÍO BAUTISTA CALDERÓN
MB

IBR

Firmado Por:

Viviana Gutierrez Rodriguez

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 03 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2b0fced20ec05b97485aa50038d47fb0a56f5f49f970b18961b06aec0a3ece3**

Documento generado en 26/05/2023 04:30:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>